



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 27 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.-

ACTA N° 27 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.40 horas, el Señor Concejal don Jorge Del Pozo Pastene, abre en nombre de la Patria y Chillán Viejo la sesión del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Arzola solicita al Concejal Del Pozo, de acuerdo a Memo N° 01/10 que entregó al Secretario y a sus colegas, la incorporación a la tabla de la citación de la Comisión del Adulto Mayor, haciendo presente que en octubre se celebra el "Mes del Adulto Mayor".

El Concejal Del Pozo manda un saludo a todos los trabajadores radiales en su día, tanto en su nombre como en el de sus colegas, personificándolos en el Sr. Guillermo Salazar, quien habitualmente viene a esta comuna y a estas sesiones, agradeciéndoles por toda la labor social que realizan diariamente manteniendo así informada a toda la población.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Aprobación de remitir a la Comisión de Hacienda el Ord. (Alc.) N° 611 de fecha 14 de septiembre de 2010, sobre subvenciones ordinarias, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 17.30 horas.-

- Aprobación de remitir a la Comisión de Educación el Ord. (Adm.) N° 152 de fecha 15 de septiembre de 2010, sobre el PADEM 2011, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 18.30 horas.-

- Aprobación que se reúna la Comisión del Adulto Mayor con motivo que en este próximo mes de octubre se celebra el Mes del Adulto Mayor, por lo que sesionará el día martes 28 del presente a continuación de la sesión de la Comisión de Educación.

- Aprobación de que se reúna la Comisión de Educación a fin de analizar el Memorandum N° 125 de 21.09.10, sobre Modificaciones al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 17.30 horas,



para luego pasar a aprobar el referido documento en sesión extraordinaria N° 13 del H. Concejo municipal a las 18.00 horas.-

- Aprobación que se reúna la Comisión de Obras a fin de analizar la licitación del Proyecto de Pavimentación del Camino a Rucapequén, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 18.30 horas.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 26 del 14 de septiembre del año 2010.-

Sr. Del Pozo (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 26 del 14 de agosto del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 12 del 13 de septiembre del año 2010.-

Sr. Del Pozo (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 12 del 13 de septiembre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Del Pozo (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Memorando (DAEM) N° 125 de 21.09.10, que remite modificaciones al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal.

- Ord. (Alc.) N° 618 de 21.09.10, que remite documentos, informes y respuestas a los concejales.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Del Pozo (Presidente): No hay, por encontrarse el Alcalde en cometido institucional en la ciudad de Santiago, a fin de obtener recursos para el nuevo CESFAM, ubicado en la Villa Ríos del Sur de la comuna.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.



6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Del Pozo (Presidente): Respecto del Ord. (Alc.) N° 611 de fecha 14 de septiembre de 2010, sobre subvenciones ordinarias y Ord. (Adm.) N° 152 de fecha 15 de septiembre de 2010, sobre el PADEM 2011, cree importante, según lo conversaron con el Alcalde (s), que sean pasados ambos temas a las Comisiones respectivas, todo ello de acuerdo al Art. 42 del Reglamento de Sala, pidiendo acuerdo para que sobre el primer tema sesione la Comisión de Hacienda, igualmente pidiendo acuerdo para que la Comisión de Educación conozca el segundo tema, sesionando la primera el martes 28 de septiembre a las 17.30 horas y la segunda el día martes 28 del presente a las 18.30 horas. Ofrece la palabra.

Pasan a acuerdo.

Sr. Del Pozo (Presidente): Respecto a lo pedido por su colega Rodrigo Arzola, que sesione la Comisión del Adulto Mayor y evalúe el programa de actividades del Mes del Adulto Mayor, pide acuerdo en conformidad al Art. 42 del Reglamento de Sala, por lo que sesionará el día martes 28 del presente a continuación de la sesión de la Comisión de Educación, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Del Pozo (Presidente): Ofrece la palabra al Concejal Pèrez, quien en su calidad de Presidente solicita que se reúna la Comisión de Obras a fin de analizar la licitación del Proyecto de Pavimentación del Camino a Rucapequén, tema que había sido solicitado anteriormente por el Concejal Gazmuri, proponiéndose que sesione el día viernes 24 del presente a las 18.30 horas. Ofrece la palabra. La Concejala Knothe propone que para ver el tema de las modificaciones al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010, se debe hacer prontamente por que los plazos lo exigen, por lo que debe sesionar el día viernes 24 del presente a las 17.30 horas, para luego pasar a aprobar el referido documento en sesión extraordinaria N° 13 del H. Concejo municipal a las 18.00 horas.

Pasan a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Rodrigo Arzola: Expresa que sólo desea hacer mención a algunas materias que están incompletas en la página web municipal, todo esto en relación con la Ley de Transparencia. Falta la información de junio a septiembre respecto a los informes de gastos mensuales, añade que falta el segundo informe trimestral de pasivos, también el ítem de transferencias de recursos públicos le falta todo el año 2010, faltan decretos del mes de agosto, cree que con lo señalado no se está cumpliendo con lo que establece la Ley de Transparencia, por ello pide se de curso inmediato a esto completando los antecedentes inexistentes en la página web municipal para que la comunidad pueda tomar conocimiento de la labor y ejercicio de este municipio. Pide un informe recabado con respecto a las facturas y deudas municipales existentes a la fecha, por cuanto tiene antecedentes de que aún se adeuda servicios de transportes como a doña Cecilia Arenas Ortega, RUT 10.722.347-9, domiciliada en calle Tomás Yávar N° 540, por la suma de \$2.655.000.- más IVA indica, ella prestó servicios por traslado de viviendas de emergencia durante los meses de julio, agosto y septiembre. El no pago de esta deuda señala, le acarrea grave problemas a la familia quienes adquirieron el vehículo con créditos los que también están impagos. Por ello pide y teniendo presente que ellos han tomado conocimiento en forma reiterada de esto, solicita se le entregue un informe completo



de las deudas municipales y también pide se haga lo posible para que se paguen en forma urgente, conforme a los recursos municipales que ellos han señalado para el efecto.

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Le da la palabra al Administrador Municipal Sr. Ulises Aedo quien manifiesta sobre el tema que, sin perjuicio de informarse por escrito, en el caso de la Ley de Transparencia, que se licitó hace más de un mes y medio el software para estos efectos y que se lo adjudicó la Empresa Apliccatta de Viña del Mar, cargándose allí los archivos respectivos pero que aún la Empresa no ha podido "migrar" dichos archivos al programa, por lo que si bien están allí los contenidos no se han podido bajar por ellos a la página nuestra, al nuevo sitio, y que no estén aún disponibles señala. Se trata de un problema que no han podido ellos superar. Va a haber un nuevo sitio para la transparencia municipal indica.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que dará lectura a un trabajo realizado en donde se da cuenta de las consultas, propuestas y sugerencias que ha realizado, donde no ha habido respuesta. Da lectura del Ord. N° 11/10 de esta fecha 21 de septiembre de 2010, atendido el derecho que le confiere el Art. 79 letra "h" y 87 de la Ley de Municipalidades, pidiendo informes para él y para todo el H. Concejo. Se trata de quince consultas entre las cuales está la efectuada en sesión ordinaria N° 13 de 05 de mayo de 2009, sobre solicitud de instalación de un resalto en calle Conde de Maule, altura del N° 50. Instalación de letreros de señalización de "prohibición de ingreso de camiones" por calle Paula Jaraquemada; limpieza del sitio eriazo ubicado en calle Barboza esquina 25 de Septiembre, donde está la cancha del Club Deportivo "La Polar". También figura en ese documento "acta N° 35 de 09 de diciembre de 2009, donde se solicita la creación de una Ordenanza de las Máquinas de Destreza y sus respectivos cobros y nuevamente la creación de la Ordenanza de la leña y termina señalando que en reiteradas oportunidades, ante inquietud de vecinos, la reparación de la línea oficial en vibrado de propiedad ubicada en Av. Baquedano esquina Juan Martínez de Rozas, dañada por empresa constructora de las aceras y ciclovía. Sería este un balance de todo lo consultado y sugerido por él en el Concejo y que a la fecha no ha tenido respuesta. Finalmente señala que copia de este documento tiene el Secretario Municipal.

Sobre este respecto el Sr. Administrador solicita la palabra y señala que, se están mezclando consultas efectuadas y no respondidas con nuevas consultas; luego hace presente que también se mencionaron acá "sugerencias" y ellas son solo eso, sugerencias. Entonces frente a eso indica que es atribución de la autoridad municipal referirse o no a ellas. Distinto es pedir informes, por lo que se pide se sea claro en ese tema. Añade que la transparencia es un sello de esta administración por lo que es bueno que esto quede claro. Las sugerencias se presentan pero la autoridad ve si se va a hacer cargo de ellas o no. Se trata de no confundir lo que es la fiscalización del Concejo con propuestas que pueden hacer y es la autoridad la que ve si las asume o no indica. Sobre ello no le corresponde a él pronunciarse, lo determinará lo autoridad en cada caso.

El Concejal Gazmuri aclara que si bien puede haber dos o tres temas que son sugerencias, no hay cosas nuevas y que corresponden a respuestas que se le han enviado pero que tales respuestas no lo satisfacen frente a las consultas por él planteadas. Son respuestas vagas y que muchos Directores no toman a bien y se trata de información que va en directa relación con la administración de la comuna.

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Manifiesta que sobre este tema sería bueno que, al responder, se explicita que tal o cual tema no se responde por ser una sugerencia y así los Concejales no queden esperando respuesta, reconociendo que las respuestas no están llegando a los 15 días como corresponde y ellos son tolerantes pero hay respuestas que no han llegado ni al mes, existiendo algunas que tienen ya un año y él tuvo de un año y medio, haciendo presente que no eran sugerencias sino solicitudes de información indica. Es bueno



todo esto para tener una mayor claridad y por lo mismo ellos están haciendo sus solicitudes de información por escrito y con copia, dejando lo que es del ámbito de las sugerencias los incidentes, en forma oral.

Sr. Pablo Pérez: Desea referirse a un tema que le preocupa, pidiendo información de ello y que se pueda aclarar el tema, entendiéndose que a los demás Concejales les llegó el mismo Correo y según distribución al Alcalde y al Jefe de Gabinete. Se trata de un correo de fecha 15 de septiembre, de una persona joven que tal vez lo ubiquen señala, es el Sr. Luis Rodrigo Gacitúa Muñoz, relacionador público, estudiante de psicología en la actualidad. Señala éste que, sin quedar claro que se trata de deudas con él como también con otros monitores al parecer, indicando que ha trabajado desde el mes de mayo, a través de Paulina Merino en lo relativo al adulto mayor indica, con un taller de teatro llamado "Taller de Teatro Villanueva" y no se le ha pagado de mayo a la fecha señala esta persona. Esto le parece delicado, ignorando si hay o no contrato lo que es peor aún. No sabe que pasa con estas personas u otras que se hayan contactado por el municipio para realizar talleres con distintas organizaciones sociales hace presente, pasando el tiempo sin pagarles o regularizando su situación. Le parece que tantos meses es mucho, si es como lo dice esta persona. Además indica que serían como \$ 600.000.- lo adeudado por lo que debería congelar su carrera ha manifestado en su correo.

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Manifiesta que desea hacer algunas apreciaciones; en primer lugar, que para el día que se reúna la Comisión de Obras, esté una copia completa del expediente de licitación, igual como se mandó al GORE, según se señala en respuesta al Concejal Gazmuri sobre ese tema, a fin de analizar esa información. En segundo lugar, recibió un memorandum del asesor jurídico pidiéndole que la Comisión de Hacienda le de antecedentes respecto del acuerdo del Concejo 48/10 sobre renovación de patentes de alcoholes, a fin de preparar informe sobre un reclamo de legalidad, en particular la patente de don Leo Dan Contreras, especialmente sus fundamentos para tomar esa medida de rechazo. Hace presente que ellos, la Comisión, previendo esto pidieron un informe a la Control por cuanto ella tiene responsabilidad Administrativa, por lo que la respuesta sería que se remita a la respuesta de esa funcionaria, ahí están los fundamentos técnicos y jurídicos. Solicita un informe acerca del estado de avance de las gestiones tendientes a construir la sede social para la Junta de Vecinos Los Naranjos del Futuro II, ya que tiempo atrás se acordó realizar unos estudios a la donación del Sr. Iraira, además, el Director de Dideco le informó, respecto de la empresaria doña Rosa Luna que, que se tomó contacto con ella y se están gestionando los recursos para ayudar a la actividad empresarial de esa persona. Por lo anterior, pide un informe sobre el estado actual de las gestiones realizadas para subsanar el perjuicio que se le generó a la sra. Rosa Luna, dejando copia de su presentación al Secretario.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el remitir a la Comisión de Hacienda el Ord. (Alc.) N° 611 de fecha 14 de septiembre de 2010, sobre subvenciones ordinarias, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 17.30 horas.

ACUERDO N° 69/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar remitir a la Comisión de Hacienda el Ord. (Alc.) N° 611 de fecha 14 de septiembre de 2010, sobre subvenciones ordinarias, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 17.30 horas.-



Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el remitir a la Comisión de Educación el Ord. (Adm.) N° 152 de fecha 15 de septiembre de 2010, sobre el PADEM 2011, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 18.30 horas.-

ACUERDO N° 70/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, remitir a la Comisión de Educación el Ord. (Adm.) N° 152 de fecha 15 de septiembre de 2010, sobre el PADEM 2011, la cual sesionará el día martes 28 del presente a las 18.30 horas.-

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, que se reúna la Comisión del Adulto Mayor con motivo que en este próximo mes de octubre se celebra el Mes del Adulto Mayor, por lo que sesionará el día martes 28 del presente a continuación de la sesión de la Comisión de Educación.

ACUERDO N° 71/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que se reúna la Comisión del Adulto Mayor con motivo que en este próximo mes de octubre se celebra el Mes del Adulto Mayor, por lo que sesionará el día martes 28 del presente a continuación de la sesión de la Comisión de Educación.

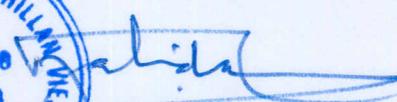
Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, que se reúna la Comisión de Educación a fin de analizar el Memorandum N° 125 de 21.09.10, sobre Modificaciones al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 17.30 horas, para luego pasar a aprobar el referido documento en sesión extraordinaria N° 13 del H. Concejo municipal a las 18.00 horas.-

ACUERDO N° 72/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que se reúna la Comisión de Educación a fin de analizar el Memorandum N° 125 de 21.09.10, sobre Modificaciones al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 17.30 horas, para luego pasar a aprobar el referido documento en sesión extraordinaria N° 13 del H. Concejo municipal a las 18.00 horas.-

Sr. Jorge Del Pozo (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, que se reúna la Comisión de Obras a fin de analizar la licitación del Proyecto de Pavimentación del Camino a Rucapequén, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 18.30 horas.-

ACUERDO N° 73/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que se reúna la Comisión de Obras a fin de analizar la licitación del Proyecto de Pavimentación del Camino a Rucapequén, por lo que sesionará el día viernes 24 del presente a las 18.30 horas.-

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Concejal (Presidente), procede a levantarla, en nombre de la Patria y Chillán Viejo, siendo las 18.20 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL